ACTA COMITÉ DE ADQUISCIONES DECIDIR PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.161COGFM DIADF 2023

ACTA No. 430 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2023

En Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2023, siendo las 2:30 PM, se reunió el personal que a continuación se relaciona, en el Área de Contratación a fin de exponer ante el Comité de Adquisiciones el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores y en consecuencia recomendar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera COGFM, la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.161COGFM DIADF 2023, que tiene por objeto "... CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V, ORACLE VM, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.", por lo que se procede así:

AGENDA

1. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACION
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO E INFORMES DE EVALUACIÓN.
3. ANTECEDENTES
4. CONSIDERACIONES ESPECIALES
5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES
6. DECISION

1. VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION

Se procede a verificar el quórum, a exponer el resumen del proceso y los informes de evaluación, así:

INTERVIENEN: ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES
CR. LUIS ALEJANDRO MORENO UNIBIO
Gerente de Proyecto
MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe área Financiera
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación- DIADF
MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Secretario Tecnico - Jefe Área de Contratación

COMITÉS DE EVALUADORES

PS. JONNATAN PUERTO GARCIA
Comité Jurídico Evaluador
PS. HANEY MILLETH RIVERA ESPAÑA
Comité Económico Evaluador
CS BYRON BURGOS CAGUASANGO
Comité Técnico Evaluador

PS. WILLMAR RAMON MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF

Una vez realizada la verificación del quorum, por parte del Secretario Tecnico del Comité, se deja constancia que asiste la totalidad de los integrantes; por lo que el presente comité se puede adelantar.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25223 de fecha 18 de mayo de 2023, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000,00) M/CTE de la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, rubro: A-02-02-02-008-003, Recurso 10, expedido por el jefe del Área de presupuesto para la vigencia fiscal de 2023; distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL		RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			

A-02-02-02-008-003	Contratar la instalación, renovación, soporte y mantenimiento a todo costo (incluyendo bolsa de horas) para las plataformas HIYPER V, ORACLE VM, de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas.	10	J6	200.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				**200.000.000,00**

2.2. PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO SEGÚN ANÁLISIS DEL SONDEO DE MERCADO

El presupuesto oficial para el presente proceso, por sondeo de mercado, se estableció en el valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($196.685.800,00), IVA incluido *según aplique*, y distribuido así:

ITEM Nro.	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE
1	**REQUIERE CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**							
1.1	02-02-02-008-003	INSTALACIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V; **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	UNIDAD	1	61.000.000,00	EXCLUIDO Art 476 ET numeral 21	61.000.000,00	61.000.000,00
1.2	02-02-02-008-003	SERVICIO BANCO (BOLSA DE HORAS 24X7); **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	HORA	100	324.300,00	61.617,00	385.917,00	38.591.700,00
TOTAL ITEM Nro. 1								**99.591.700,00**
2	**REQUIERE CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ORACLE VM; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**							
2.1	02-02-02-008-003	INSTALACIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS ORACLE VM; **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	UNIDAD	1	55.456.000,00	EXCLUIDO Art 476 ET numeral 21	55.456.000,00	55.456.000,00
2.2	02-02-02-008-003	SERVICIO BANCO (BOLSA DE HORAS 24X7); **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	HORA	100	349.900,00	66.481,00	416.381,00	41.638.100,00
TOTAL ITEM Nro. 2								**97.094.100,00**
TOTAL ITEM Nro. 1 Y 2								**196.685.800,00**

NOTA 1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

a. Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario sin IVA del respectivo ítem y usará la función de Excel *"=redondear (valor unitario sin IVA;2")*.

b. No se podrá sobrepasar el valor (precio) unitario de referencia, sin IVA o IVA incluido por ítem, correspondiente.

c. Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos sin IVA o IVA incluido por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

d. En caso de sobrepasar el valor (precio) unitario de referencia sin IVA o IVA incluido de cualquiera de los ítems; o en caso de que el valor (precio) ofrecido sin IVA o IVA incluido de cualquiera de los ítems sea cero (o), blanco o vacío, se incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO

e. Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los items exigidos en ningún caso el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia sin IVA, ni tampoco el precio unitario IVA incluido según aplique; de sobrepasar alguno de ellos, incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: Para los bienes objeto del presente proceso no aplica IVA, ya que se encuentran exentos de acuerdo con lo establecido en el ET, así:

Art 476 ET - EXCLUIDO DE IVA Numeral 21 (Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta el quince (15) de noviembre de 2023, contado a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, y expedición del Registro Presupuestal

2.4. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.5. LUGAR DE ENTREGA Y EJECUCIÓN:

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda, esto es, bajo la plataforma del SECOP II. El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, responderá las comunicaciones a través de la plataforma del SECOP II, en cada una de sus etapas así: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES. El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, responderá las comunicaciones a través de dicha plataforma.

NOTA: El Ministerio de Defensa Nacional- Dirección Administrativa y Financiera del Comando General, no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por el canal de comunicación antes dicho en los plazos perentorios y preclusivos señalados en el presente pliego.

2.6 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El valor del contrato se pagará parcial dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: - fecha, precio unitario de los elementos y servicios suministrados incluido IVA Según aplique, alta de entrada al almacén, así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, y/o acuerdo a autorización de PAC (disponibilidad de recursos) de la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 02 de junio de 2023 y hasta el de mayo de 2023, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto asignado al presente proceso asciende a la suma de $200.000.000), el cual no supera el UMBRAL establecido por MinCIT por la suma de $457.297.264,00 y se encuentra vigente hasta el 31-12-2023, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso podrá ser susceptible a mipymes; siempre y cuando se presenten mínimo dos manifestaciones de interés de mipymes; que durante el termino establecido no se presentaron manifestaciones de Interés de Mipymes, por lo que el proceso se realizó de manera abierta y podrá presentarse cualquier interesado.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, presento observaciones la firma HIGH TECH SERVICES, las cuales fueron resueltas mediante Formulario No.1 de preguntas y respuestas al Proyecto de Pliego de fecha 25 de mayo de 2023, el cual fue expuesto al comité de adquisiciones y publicado en la Plataforma del SECOP II.

Que en el proceso fueron convocadas las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hicieran parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No.1082 de 2015.

Que mediante Acta No.285 del 13 de junio de 2023 se aprobaron el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.161COGFM DIADF 2023.

Que por medio de la Resolución No.159 del 14 de junio de 2023 se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.145COGFM DIAF 2023, a partir del 14 de junio de 2023, la cual se publicó en el SECOP II, así como el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el cronograma del proceso fue publicado a través de la plataforma de SECOP II.

Que durante el trascurso de observaciones del Pliego de Condiciones Definitivo no se presentó observación alguna por parte de los oferentes interesados.

Que el día 20 de junio de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el listado de quienes manifestaron interés en participar.

Que el día 28 de junio de 2023 a las 10:00 AM, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.161COGFM DIADF 2023, se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II, donde presentaron oferta las siguientes firmas:

N.	PROPONENTE	OFERTA VALORES UNITARIOS
1	HIGH TECH SERVICES CORP	190.500.000

Que las ofertas fueron remitidas a los comités evaluadores, quienes emitieron los respectivos conceptos, los cuales fueron publicados en la Plataforma del SECOP II y se resumen así:

Conceptó Jurídico:

El Comité jurídico emitió concepto con Radicado No. 0123007229902 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2, de fecha 10 de julio de 2023, el cual se resume así:

(...)

CONCLUSION

Una vez revisados los documentos anexos a la oferta y a los aportados durante término de traslado de los informes de evaluación, se determina que la sociedad HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S, con NIT. 901121717-1, cumple con los requisitos de orden jurídico solicitados en el Pliego de Condiciones, por lo tanto, se HABILITA JURÍDICAMENTE.

Así las cosas, el Comité Jurídico Evaluador informa el resultado de la evaluación efectuada:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	REDUCCIÓN DE PUNTOS
1	HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S	X	-	-	-

Cordialmente,

PS. JONNATAN PUERTO GARCIA
Asesor Jurídico Área de Contratación
Comando General Fuerzas Militares

...".

Concepto Tecnico:
El Comité Técnico, Emitió concepto con Radicado N° 0123006857202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-GSECO-EJSCO-CPFAC de fecha 04 de julio de 2023, el cual se resume en el siguiente sentido:

(...)

Conclusión: Una vez revisada la documentación aportada dentro de sus oferta del presente procesos de contratación, el comité técnico estableció lo siguiente

No.	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	PERSONAL REQUERIDO	CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS)	PONDERACION TECNICA	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	200	HABILITADO

Atentamente,

Cabo Segundo BYRON FERNEY BURGOS CAGUASANGO
Comité Técnico Evaluador

Concepto Económico:

Con Nº Radicado 0123007242402 MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 11 de julio de 2023, el comité económico emitió concepto el cual se resume en el siguiente sentido:

(....)

RESUMEN ECONÓMICO:

6. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

No	PROPONENTES	CONCEPTO TECNICO (*)	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE LEY 816	CONCEPTO JURIDICO (*)	CONCEPTO ECONOMICO	PUNTAJE ECONOMICO	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S	CUMPLE	200	-	CUMPLE	CUMPLE	246,0373243	446,0373243	1

* Verificar y remitirse a evaluaciones jurídicas y técnicas para efecto de asignación de puntajes.

PS HANEY MILLETH RIVERA ESPAÑA
Comité Evaluador Económico

...".

Que los informes fueron publicados el 14 de julio de 2023 y hasta el 17 de julio de 2023, hasta las 5:00 PM, durante dicho termino, no se presentaron observaciones.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración alguna respecto al resultado de las evaluaciones realizadas por los comités evaluadores

Que por todo lo anterior el Gerente del proyecto en virtud de las funciones establecidas particularmente en la Resolución 4223 del 23 de junio del 2022 procede a:

1. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El Comité de Adquisiciones del Comando General, escuchados los aspectos generales, antecedentes del Proceso y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico recomienda a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.161COGFM DIADF 2023, que tiene por objeto "...CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V, ORACLE VM, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.", a la sociedad HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP), con NIT. 901121717 - 1, hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($190.500.000) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás

impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y aspectos técnicos adicionales, expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
Comité Jurídico Evaluador

PS. HANEY MILETH RIVERA ESPAÑA
Comité Económico Evaluador

CS BYRON BURGOS CAGUASANGO
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera

CR. LUIS ALEJANDRO MORENO UNIBIO
Gerente de Proyecto

MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Secretario Técnico - Jefe Área de Contratación

2. DECISIÓN:

La señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del COGFM - Ordenadora del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones de ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.161COGFM DIADF 2023, que tiene por objeto "...CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V, ORACLE VM, DE ACUERDO CON EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.", a la sociedad HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP), con NIT. 901121717 - 1, hasta por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($190.500.000) incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y aspectos técnicos adicionales, expuestos anteriormente, así:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con la modalidad de selección.

ITEM No.	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiere contratar la instalación, renovación, mantenimiento y soporte a todo costo de las plataformas HIYPER V y ORACLE VM del Comando General de las Fuerzas Militares, de acuerdo con el anexo de especificaciones técnicas.			
1	**REQUIERE CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V**		
1.1	INSTALACIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V; **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	UNIDAD	1

1.2	SERVICIO BANCO (BOLSA DE HORAS 24X7); **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	HORAS	100

El Soporte y asesoría profesional de los productos HYPER V de la tecnología del COGFM será de manera remota y/o en sitio de acuerdo a la necesitad del administrador con un tiempo máximo de respuesta de tres (3) horas.

El Banco de Horas conformado por 100 horas a disposición y consumo del COGFM en un horario 24x7 hasta agotar existencia horaria.

Al finalizar el servicio de soporte y mantenimiento dentro del banco de horas, el contratista generará un informe de servicio en la que constará el resumen de las actividades realizadas (actualización, soporte y mantenimiento), problemas presentados, soluciones utilizadas y recomendaciones.

Deberá entregar (01) una constancia en la misma acta o informe de servicio si hubo cambio de software y/o en la configuración.

El contratista debe contemplar en su oferta todos los costos o gastos asociados a la logística (desplazamiento, transporte, parqueaderos, equipos, herramientas de trabajo, entre otros) requerida para que el personal asignado al proyecto pueda cumplir sus funciones correspondientes al banco de horas.

El servicio de soporte debe incluir las siguientes actividades:

- Migración de maquina virtuales
- Importaciones de máquina virtual
- Reconfiguraciones de Cluster
- Actualización de Host
- Actualización de Hyper V
- Reconfiguraciones de redes, grupo de puertos
- Inclusiones de nuevas redes y almacenamiento
- Instalación de nuevos host e inclusión al Hyper v

Adicionalmente se deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán coordinadas en previa autorización del supervisor del contrato asi:

- Realizar la actualización, configuración a la ultima versión de la entidad certificadora de la Entidad.
- Realizar la actualización, configuración del servidor Wsus, incluyendo la configuración de políticas.
- Se deberá realizar las actualizaciones necesarias de los componentes del chasis DELL M1000E (Hardware, software)
- Se deberá realizar las actualizaciones necesarias de los servidores físicos (Hardware, software)
- Se deberá realizar las actualizaciones necesarias de los servidores virtuales (software)
- Se deberá realizar la actualización del sistema operativo del servidor de archivos de la Entidad.

LICIENCIAMIENTO

Deberá entregarse 10 licencias Windows Server 2022 standard

Deberá enviar a la cuenta de correo: luissana@cgfm.mil.co los códigos de activación de las licencias, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Deberá entregar con la documentación, previo al recibo de satisfacción del contrato en medio impreso y digital el procedimiento para:

- Trámite de soporte técnico con fabricante.
- Documentación activación soporte licencias por el fabricante.

DOCUMENTACION

Copia correo: luissana@cgfm.mil.co licenciamiento activado de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Se deberá entregar con la documentación; previo al recibido a satisfacción del contrato en medio impreso y digital el procedimiento para:

- Trámite de soporte técnico
- Trámite de mantenimiento y/o bolsa de horas de soporte técnico.

SOPORTE TÉCNICO MEDIANTE EL USO DE LAS HORAS

El soporte se realizará mediante el uso de las horas

Sesiones remotas y atención en sitio (En caso de requerirse) en horario 7x24x365 con un tiempo máximo de respuesta de tres (3) horas.

Acceso en línea a actualizaciones y mejoras de los productos.

Acceso en línea a la documentación y los recursos técnicos, base de conocimientos y foros de debate.

Deberá entregar (01) una constancia en la misma acta o informe de servicio si hubo cambio de versión en el software.

DEFINICIÓN DE CRÍTICIDAD

PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN

1	CRÍTICA	La producción está parada o severamente impactada de manera que no se puede continuar trabajando. La operación es de misión crítica para la entidad y/o está en situación de emergencia.
2	ALTA	Experimenta perdida del servicio, algunas características importantes no pueden ser utilizadas, sin embargo, la operación continua de manera restringida.
3	MEDIA	Experimenta una pérdida de servicio menor, el impacto es un inconveniente.
4	BAJA	No impacta la operación del programa, no se experimenta perdida del servicio y no se impide la operación de los sistemas.

TIEMPO DE ATENCIÓN SEGÚN LA CRÍTICIDAD		
PRIORIDAD	**DESCRIPCIÓN**	
1	CRÍTICA	De manera remota (30) minutos autorizados por el líder técnico de seguridad
2	ALTA	De manera remota (4) horas autorizadas por el líder técnico de seguridad
3	MEDIA	De manera remota (8) horas autorizadas por el líder técnico de seguridad
4	BAJA	De manera remota (12) horas autorizadas por el líder técnico de seguridad

El contratista deberá suministrar datos de contacto para soporte técnico de cómo generar el caso, deberá contar con un sistema de mesa de ayuda y soporte telefónico, así como una matriz de escalamiento de eventos y casos.

El contratista deberá contemplar en su oferta todos los costos o gastos asociados a la logística (desplazamiento, transporte, parqueaderos, equipos, herramientas de trabajo, entre otros) requerida para la entrega de la instalación y renovación licenciamiento del COGFM.h

SEGURIDAD

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Se deberá comprometer a garantizar la reserva de la información a la que de forma directa o indirecta acceda durante la ejecución del contrato, para lo cual se deberá firmar un acuerdo de confidencialidad con el Comando General FFMM, este se reserva el derecho de admisión del personal que hará el desarrollo del proyecto por parte de la empresa contratista seleccionada.

SEGURIDAD DEL PERSONAL

Se deberá cumplir con las normas de seguridad industrial para salvaguardar la integridad de sus empleados, al igual que respetar las normas de seguridad del personal establecidas internamente por el Comando General FFMM.

Para el ingreso y tránsito del personal externo dentro del complejo militar, el contratista seleccionado, antes del inicio de ejecución del contrato deberá suministrar el listado del personal designado para la ejecución del mismo, para efectos del estudio de seguridad.

POLITICAS DE SEGURIDAD INFORMATICA

El contratista seleccionado debe comprometerse a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad de la Directiva de Seguridad Informática de las Fuerzas Militares.

CRONOGRAMA

Dentro de los primeros tres (03) días calendario del plazo de ejecución, el contratista seleccionado deberá presentar el cronograma para la ejecución del objeto del futuro contrato, para aprobación del supervisor del contrato.

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el gobierno nacional, las autoridades distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19.

2. PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

ROL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
ESPECIALISTA HYPER V	Uno (1)	Ingeniero de sistemas, electrónica o de telecomunicaciones o afines. Con especialización en: Gerencia de Proyectos o gerencia de proyectos Informáticos.	Experiencia especifica mínima de 5 años, relacionada como líder de proyectos de TI.	Con dedicación de tiempo parcial, presencial o virtual, Quien realizará el mantenimiento de la plataforma de virtualización.

		Deberá contar con certificación técnica de Microsoft en: Certification/Version : Windows Server 2012 Microsoft Certified Systems Administrator MCSA MCITP (Profesional de TI certificado por Microsoft) Microsoft® Certified Technology Specialist (MCTS)		
ESPECIALISTA ORACLE VM	Uno (1)	Ingeniero de sistemas, electrónica o de telecomunicaciones o afines. Deberá contar con Certificación técnica de Oracle en: Configuration Oracle Vm Oracle Database 12c 18c	Experiencia especifica mínima de 4 años, relacionada en el mantenimiento y soporte del ambiente de virtualización.	Con dedicación de tiempo parcial, presencial o virtual, Quien realizara de las actividades del mantenimiento de la plataforma de virtualización

3. ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES

ASPECTO TECNICO PONDERABLE	**PUNTAJE MÁXIMO**
Se otorgarán al oferente que ofrezca: transferencia de conocimientos para 2 (dos) funcionarios adicionales de la Dirección de Tecnologías de la Información con temas relacionados con el objeto contractual del COGFM sin costo adicional para la entidad, mínimo de cuarenta (40) horas.	200
MAX. PUNTAJE TÉCNICO	200 PUNTOS

ANEXO No. 13
ASPECTOS TECNICOS OBJETO DE PONDERACION - OPCIONAL

En el evento de que el Proponente ofrezca aspectos adicionales, deberá marcar con una X en la casilla el ofrecimiento.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA

Una vez culminada la verificación jurídica, financiera y técnica de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el pliego de condiciones "Orden de Elegibilidad", para efectos de asignar el puntaje económico y técnico, según corresponda. (Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del DECRETO 1082 de 2015) así:

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (Máximo 200 Puntos).		
ASPECTO TECNICO PONDERABLE	PUNTAJE MÁXIMO	OFREZCO
Se otorgarán al oferente que ofrezca: transferencia de conocimientos para 2 (dos) funcionarios adicionales de la Dirección de Tecnologías de la Información con temas relacionados con el objeto contractual del COGFM sin costo adicional para la entidad, mínimo de cuarenta (40) horas.	200	X SI OFREZCO
MAX. PUNTAJE TÉCNICO	200 PUNTOS	

Serán ponderados única y exclusivamente los proponentes que hayan superado la habilitación o verificación técnica, financiera, económica y jurídica.

La puntuación técnica será de un mínimo de 0 puntos y un máximo de 200 puntos.

NOTA 1: El Ministerio de Defensa Nacional – COGFM - Dirección Administrativa y Financiera sobre los aspectos y/o documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, NO REALIZARA ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.

NOTA 2: En caso de no ofrecer criterios técnicos de evaluación adicionales, a la oferta se le asignará cero (0) puntos y no es factor excluyente.

NOTA 3: El puntaje total de la ponderación técnica se dará única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica

Laura Marcela Cepeda S.

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: LAURA MARCELA CEPEDA SANABRIA
CC.63.438.592

4. CUADRO DE PRECIOS

PROVEEDOR: HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S

ITEM Nro.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA SEGÚN APLIQUE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

1	**REQUIERE CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**							
1.1	INSTALACION, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS HIYPER V; **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	UNIDAD	1	**EXCLUIDO Art 476 ET numeral 21**	59,500,000.00	0.00	59,500,000.00	59,500,000.00
1.2	SERVICIO BANCO (BOLSA DE HORAS 24X7); **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	HORA	100	19%	302,521.01	57,478.99	360,000.00	36,000,000.00
2	**REQUIERE CONTRATAR LA INSTALACIÓN, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ORACLE VM; De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**							
2.1	INSTALACION, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS PLATAFORMAS ORACLE VM; **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	UNIDAD	1	**EXCLUIDO Art 476 ET numeral 21**	55,000,000.00	0.00	55,000,000.00	55,000,000.00
2.2	SERVICIO BANCO (BOLSA DE HORAS 24X7); **De acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo.**	HORA	100	19%	336,134.45	63,865.55	400,000.00	40,000,000.00
							TOTALES	**190,500,000.00**

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Vo. Bo: MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. HANEY MILLETH RIVERA ESPAÑA
Económico Evaluador

Proyecto: PS JONNATAN PUERTO GARCIA.
Jurídico Evaluador

Reviso: PS. Willmar Ramon Millan Zuñiga
Asesor Jurídico DIADF